

Xalapa, Ver., 23 de enero de 2019

Comunicado: 0209

## Recibe LXV Legislatura comparecencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

- En cumplimiento a la legislación, recibe la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables a la titular de la CEDH, Namiko Matzumoto Benítez.

La Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, presidida por la diputada Brianda Kristel Hernández Topete, recibió la comparecencia de la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Namiko Matzumoto Benítez, quien atendió las preguntas de las y los legisladores en relación a la atención a la caravana de migrantes centroamericanos, trabajo a favor de víctimas indirectas de feminicidio, trámite a las quejas, transparencia y casos específicos referentes a la Fiscalía General del Estado y otras dependencias.

La legisladora Hernández Topete, con la participación de las diputadas Deisy Juan Antonio y Montserrat Ortega Ruiz, secretaria y vocal, respectivamente, guiaron los trabajos de esta comparecencia, llevada a cabo en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado y lo señalado, tanto en la Ley Orgánica como en el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Poder Legislativo.

En la primera ronda de preguntas y a nombre del Grupo Legislativo de Morena, el diputado Wenceslao González Martínez preguntó sobre el apoyo de la CEDH a la caravana de migrantes centroamericanos, las acciones emprendidas en caso que se haya registrado la violación a derechos humanos y si hubo coordinación con los gobiernos municipales y con el Estatal.

Matzumoto Benítez respondió que la labor de la CEDH si hubo acompañamiento a la Caravana y que ésta labor se circunscribe en vigilar que durante el tránsito por el territorio no sean vulnerados sus derechos. Informó que asignaron más personas a las delegaciones de los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba y Veracruz para tal fin.

Refirió que recibieron quejas de la Caravana, en su mayoría porque no se les brindó de manera rápida y adecuada la atención médica para quienes sufrieron accidentes o tuvieran una enfermedad. Destacó que hubo acciones coordinadas con los ayuntamientos antes citados y asimismo con el Instituto Nacional de Migración (INM) para los migrantes que optaron por el retorno voluntario a su país.

Del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada Montserrat Ortega Ruiz cuestionó el número de quejas registradas por familiares de víctimas de feminicidio, los

## Coordinación de Comunicación Social



programas implementados para atender a las víctimas indirectas de este delito y si la Comisión cuenta con personal especializado en el protocolo de Estambul cuando se realiza este proceso en los reclusorios.

La titular de la CEDH informó que hay dos quejas que versan sobre el retardo injustificado en la integración de carpetas de investigación y –abundó- que existe coordinación con el Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). De igual forma señaló que registran cuatro recomendaciones por tortura, una de 2016 y tres en 2017. En el mismo sentido subrayó que la CEDH no cuenta con personal especializado para la atención del protocolo de Estambul.

Por el Grupo Legislativo Mixto “Del Correcto de la Historia”, la diputada Florencia Martínez Rivera preguntó qué clase de políticas públicas ha implementado con los 212 municipios para promover y difundir la cultura de los derechos humanos en la entidad; a lo que Matzumoto Benítez respondió que a pesar de ser importantes las actividades de difusión se han priorizado las actividades de capacitación en todo el estado. Destacó que en los municipios de Poza Rica y Jáltipan se han logrado firmar convenios para llevar a cabo estas actividades, sin embargo la capacitación no exige convenios.

Agregó que a través de las delegaciones se han dado pláticas, capacitación, instalación de módulos afuera de los Ayuntamientos -previo autorización de los propios ediles-, así como campañas mensuales, siendo una acción constante en todos los ayuntamientos que realizan los delegados de la CEDH, además de las campañas en redes sociales que tienen gran alcance.

Por su parte la diputada Martínez Rivera resaltó que los derechos humanos son esenciales para cualquier persona ya que gracias a su respeto se goza de justicia, libertad y poder vivir de forma igualitaria, - agregó- es parte de la sociedad que todos deben hacer colectiva y que convierte en protagonistas y vigilantes de los mismos.

A lo que Namiko Matzumoto aseguró “extender la mano” para el trabajo en conjunto a fin que las acciones que se tienen encaminadas sean logradas y poder garantizar los derechos humanos en Veracruz.

La diputada Brianda Kristel Hernández Topete, representante del Grupo Legislativo Mixto MC-PRD, cuestionó cuántas solicitudes de quejas recibió la CEDH por parte de los municipios que componen el distrito XXIV, con cabecera en Santiago Tuxtla, y qué status guardan; por su parte Matzumoto Benítez aseguró que existen 9 quejas; 4 están en Visitaduría, 4 en trámite y una turnada a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por motivo que la CEDH ya no tuvo competencia, pues las autoridades que violaron los derechos humanos fueron de índole federal.

La legisladora Hernández Topete, continuó su cuestionamiento respecto a las acciones que han impulsado los derechos humanos por alerta de género; a lo que la Presidenta del CEDH respondió que tanto la Ley General para que las mujeres vivan libres de violencia y su homónima estatal, consideran a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos

## Coordinación de Comunicación Social



como aliados estratégicos en la implementación de las medidas de alerta de género más no tienen injerencia como dependencia o autoridad.

Aseguró que la CEDH es tomada en cuenta como un actor estratégico que puede coadyuvar en la elaboración de políticas públicas para emitir las alertas de género y existe participación en la creación del modelo, cursos de capacitación en diversos municipios de la entidad, además de llevar el contenido de los derechos humanos en México como una herramienta para introducir los derechos humanos de género en la entidad.

El diputado Henri Christophe Gómez Sánchez, del Grupo Legislativo de Morena, preguntó sobre las recomendaciones formuladas en contra de la FGE, cuántas atendió y cuántas no.

Namiko Matsumoto respondió que durante los tres años de su administración, la Fiscalía ha sido destinataria de 53 recomendaciones; de hecho –puntualizó- es el ente con mayor número de recomendaciones.

En el año que se informa, la FGE recibió 21 recomendaciones, dos no fueron aceptadas, por lo que se promovió el recurso de impugnación y están en trámite ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El porcentaje de cumplimiento que tiene la Fiscalía es de 32.77 por ciento.

Durante su intervención, la diputada de Morena, Cristina Alarcón Gutiérrez, abordó el caso específico de la policía municipal de Orizaba, “los veracruzanos hemos vivido con indignación, gobiernos indolentes y corruptos que lo menos que han procurado es la plenitud de los derechos humanos”, refirió la legisladora.

La titular de la Comisión aceptó que los casos que han vulnerado derechos humanos por parte de la policía municipal y de los inspectores de comercio de Orizaba, son de dominio público. Especificó que el año pasado se emitieron 17 recomendaciones por el uso ilegítimo de la fuerza y que inclusive las últimas fueron rechazadas por la anterior administración.

Dijo que han entrado en comunicación con el nuevo gobierno municipal que aparentemente tiene la intención de aceptar las recomendaciones e ir avanzando en el cumplimiento de dichos puntos.

Destacó que la CEDH privilegia que las víctimas sean reparadas oportuna e integralmente, eso es lo que más interesa a la Comisión.

La diputada Deisy Juan Antonio, del Grupo Legislativo de Morena, cuestionó a la doctora Namiko Matsumoto, sobre el número de recomendaciones emitidas a la Fiscalía General del Estado (FGE) y cuál ha sido la repuesta de ese órgano autónomo.

La respuesta fue que en 2017 fueron 11 recomendaciones y en 2018 se emitieron 21, las que han sido aceptadas por la Fiscalía, en una primera etapa, aunque enfrenta dificultades, especialmente, en el cumplimiento de recomendaciones de compensaciones a víctimas, ante la falta de presupuesto que argumenta este organismo.

## Coordinación de Comunicación Social



Abundó la titular de la CEDH que la Fiscalía presenta un 32.77 por ciento de cumplimiento de las recomendaciones emitidas y sobre sanciones a funcionarios públicos sólo ha informado que ha sido iniciado el procedimiento.

La diputada María Esther López Callejas, del Grupo Legislativo de Morena, centró sus cuestionamientos en las acciones realizadas en atención a víctimas de desaparición forzada, a sus familiares y qué protocolos aplican.

A estos cuestionamientos, Matzumoto Benítez respondió que en los casos de desapariciones forzadas se da acompañamiento a los familiares de las víctimas, orientación, asesoría en protocolos y se mantiene un contacto permanente con ellos.

En otro momento de su participación, la diputada Deisy Juan Antonio, preguntó el número de recomendaciones emitidas en el caso de las fosas clandestinas localizadas en el predio “Arbolillo”, ubicado en el municipio de Alvarado; respondiendo la compareciente que fueron 12 quejas y básicamente por falta a la debida diligencia.

El legislador Amado Jesús Cruz Malpica, del Grupo Legislativo de Morena, preguntó cuántas recomendaciones ha emitido la CEDH respecto al tema de periodistas y sobre la posición de este órgano con relación a la Comisión Estatal de Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), toda vez que –consideró- pareciera existe un “problema de frontera”, entre ambas instituciones.

La servidora pública expuso que la CEDH emitió en 2017 una recomendación y en 2018 dos conciliaciones (cuando ya se acredita la restricción ilegítima) respecto al ejercicio periodístico. Descartó un “problema de frontera” con la CEAPP, ya que –agregó- ésta última tiene encomendada la protección de los periodistas en relación a su vida e integridad en el ejercicio del periodismo y brindar las medidas necesarias.

Detalló que la CEDH siempre tiene disposición de trabajar coordinadamente con los diversos órganos y dependencias de la administración pública, con el fin de garantizar los derechos humanos de quienes habitan o transitan por el territorio veracruzano.

La legisladora Ana Miriam Ferréaz Centeno, del Grupo Legislativo de Morena, solicitó la postura de la CEDH respecto a los resultados de las políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. A lo que Matzumoto Benítez respondió que el Estado mexicano y en particular Veracruz es “rico” en legislación respecto a igualdad entre mujeres y hombres “el problema a enfrentarse está entre la normativa y la realidad, ya que existe una brecha enorme al respecto”.

La comparecencia, que inició a las 10:00 horas, fue concluida a las 12:18 horas por la diputada Brianda Kristel Hernández.

**##-##-##**

# Coordinación de Comunicación Social



Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>